



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

Dependencia: **Urbanismo**

Pza. España, 1
Téf. 978-870565 (247)
Fax 978-870033

Expte.: 169/06

Asunto: Obras instalación de climatización del “Palacio Ardid”

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

El presente Pliego tiene por objeto la descripción de los criterios a tener en cuenta para resolver la instalación de climatización del “Palacio Ardid”, edificio municipal que albergará los usos de Archivo Municipal, Biblioteca y Auditorio.

Documentación que contiene el Pliego de Prescripciones Técnicas:

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. Memoria2. Presupuesto3. Documentación a presentar4. Criterios de Adjudicación |
|---|

1. Memoria

El inmueble, ha sido el resultado de una rehabilitación realizada recientemente por el Ministerio de Vivienda y recibido en el mes de febrero de 2006 por el Ayuntamiento de Alcañiz para los usos descritos. No obstante, el Ayuntamiento se encuentra con un edificio totalmente acabado pero que carece de instalación de climatización para las estaciones cálidas en los usos de Archivo y Biblioteca, lo que supone un problema teniendo en cuenta que se trata de un uso público y de las altas temperaturas a las que está sometida la ciudad en los meses de primavera y verano.

Antes de abrir el espacio al público se valora la necesidad de acometer estas obras de forma urgente, incluso antes del suministro del mobiliario.

El edificio destinado a biblioteca y archivo está estructurado en los siguientes niveles, tal como se refleja en la documentación gráfica adjunta:

- **NIVEL 0 – Planta semisótano**
 - A) Sala de reuniones
- **NIVEL 1 – Planta baja**
 - A) Zona de préstamo.
 - B) Vestíbulo.
 - C) Área de descanso (bebés)
 - D) Sala de lectura infantil y juvenil
 - E) Zona de depósitos y recepción de documentos.
 - F) Sala polivalente.
- **NIVEL 2 – Planta primera**
 - A) Depósito de libros abierto para préstamo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCANIZ (Teruel)

Dependencia: **Urbanismo**

Pza. España, 1
Téf. 978-870565 (247)
Fax 978-870033

- B) Área de control.
- C) Área de consulta.
- D) Novedades audiovisuales.
- E) Sala de audiovisuales.
- F) Despacho del Instituto de Estudios Humanísticos.

▪ **NIVEL 3 – Planta segunda**

- A) Área de control.
- B) Sala de lectura y consulta adultos.
- C) Hemeroteca
- D) Despacho catalogación y proceso técnico.
- E) Despacho área de cultura.
- F) Despacho dirección.

▪ **NIVEL 4 – Planta tercera.**

- Despacho archivo.
- Recepción de documentos.
- Espacio de lectura adultos.

▪ **NIVEL 5 – Planta cuarta**

- Archivo

Se han subrayado aquellos espacios que es preciso climatizar con aire frío que también se señalan en la documentación gráfica.

De la solución ejecutada en la rehabilitación para el sistema de climatización en la época fría se adjunta el proyecto entregado por la empresa constructora, con el fin de poder estudiar las posibilidades que ofrece para la nueva instalación de climatización de aire frío.

Para reducir en uno o dos grados la temperatura en los meses cálidos se optó, en el Proyecto de Rehabilitación, por utilizar el mismo sistema de conducción radiante pero con agua fría. Para la producción de agua fría se dispuso, en la cubierta del edificio, una enfriadora de agua de condensación por aire Marca Roca Mod LCA80G 68,96 kv, incluido grupo hidráulico con bomba, depósito de inercia, vaso de expansión y válvula de seguridad.

Sin embargo, se considera que no es suficiente para un uso cómodo del edificio, reducir en tan poco la temperatura ambiente por lo que se plantea la necesidad de realizar una instalación de climatización.

Para la producción de frío se partirá de una o varias enfriadoras, que deberán situarse en sitios estratégicos para que molesten visual y sonoramente lo menos posible, enfríen el agua que se transportará con las tuberías de sección suficiente convenientemente aisladas hasta las unidades interiores. Éstas producirán el aire frío que se distribuirá mayoritariamente mediante conductos en plancha de fibra de vidrio y finalmente se emitirá con difusores rotacionales o rejillas lineales.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCANIZ (Teruel)

Dependencia: **Urbanismo**

Pza. España, 1
Téf. 978-870565 (247)
Fax 978-870033

Para llevar a cabo la instalación será necesario desmontar la superficie necesaria del falso techo de escayola existente así como su reposición con el mismo material a excepción de la zona donde se coloquen las unidades interiores que se resolverá con falso techo desmontable de 60 x 60 cm.

En la solución propuesta se podrá optar por independizar áreas o zonas de pequeña dimensión y resolver su climatización mediante un aparato autónomo, siempre atendiendo a cuestiones de ahorro energético.

Se deberá tener en cuenta el uso del edificio para que la instalación sea sonoramente lo menos molesta posible, por lo que se deberá proceder al

2. Presupuesto

El Presupuesto de la instalación asciende a la cantidad de **98.000 €** (I.V.A incluido) que incluye:

- Instalación completa de la solución propuesta (concepto llave en mano).
- Instalación eléctrica completa necesaria para el funcionamiento de la climatización.
- Ayudas de albañilería a las diferentes instalaciones.
- Obra civil y de albañilería (techo desmontable, techo de escayola continuo y otros).
- Pintura.
- Puesta en marcha, comprobación y regulación de la instalación.
- Proyecto de instalación de climatización, redactado por técnico competente, visado y tramitado.
- Legalización de la instalación de climatización.

3. Documentación a presentar

Se deberá aportar la solución técnica propuesta para lo que se presentará la memoria justificativa y descriptiva de la misma, documentación gráfica a escala adecuada y presupuesto con el desglose de las partidas que conformen la obra.

Los planos a presentar serán los que el Ayuntamiento les facilite a través del correo electrónico cvicente@alcaniz.es (Delineación).

La documentación que acompaña al presente pliego (Proyecto de calefacción del Palacio Ardid) podrá obtenerse en el servicio de reprografía *Copyfast* (Avda. Galán Bergua de Alcañiz).

4. Criterios de adjudicación

- Solución técnica propuesta (60 puntos). Se valorarán los siguientes criterios:
 - Aprovechamiento de los espacios existentes destinados a instalaciones (patinillo).
 - La solución que tenga un mayor aprovechamiento energético.
 - Una menor cantidad de obra civil siempre que se resuelva la climatización en todos los espacios descritos.
 - La situación con menor impacto visual de los elementos exteriores.
 - La insonorización de la solución.
- Oferta económica (20 puntos).
- Plazo de garantía de la instalación completa (instalación y elementos) (10 puntos).



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

Dependencia: **Urbanismo**

Pza. España, 1
Téf. 978-870565 (247)
Fax 978-870033

- Plazo de ejecución de las obras (10 puntos).

El plazo mínimo de ejecución de las obras será de 45 días.

El plazo mínimo de garantía de la instalación completa será de 1 año.

Alcañiz a 23 de mayo de 2006
La Arquitecta Municipal